

**ACTA. DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA VIAJES CALIPSUS S.A. VIACALIPSUS. CELEBRADA EL 20 DE  
MARZO DEL 2017.**

En la parroquia Machafilla, cantón Puerto López, Provincia de Manabí, a las 11H00 del veinte de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la compañía "VIAJES CALIPSUS S.A. VIACALIPSUS." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, Seguros y Valores, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. Freddy Idelfonso Gómez Vallejo, por sus propios derechos, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, el Sr. Hugo Alejandro Jaramillo Arizaga por sus propios derechos propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un US\$1.00 y el Sr. Yonny Rodolfo Romero Toala por sus propios derechos, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, Seguros y Valores, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2016, han presentado el Comisario y el Gerente General de la Compañía.

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016.

Preside la Señora Gladys Monserrate Mero Chancay y actúa de Secretaria la Señora Esmeralda Mero Chancay. La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2016. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el segundo punto del Orden del Día pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y Estado de Pérdida y Ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE  
EN CASO DE SER NECESARIO.**

*Alba E Mero Ch*

Esmeralda Mero Chancay  
SECRETARIA DE LA JUNTA